Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de la Unidad Gobernador
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00005/2024
Pieza Administrativa Nº 106348 Letra E Año 2024 Ámbito 905
RAF 1595 F.P. Gastos Generales – Secret. Privada Unidad Gobernador ZN **Fecha: 11/12/24** **Apertura: 16/12/2024 16:00**

Encuadre Legal: Ley 1015 Art. 18 inc L
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/1595 5 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**Premios - Regalos - Presente. Unidad**			
>>	MATE INSTITUCIONAL. •Con base de porongo •Con forrado en símil cuero color negro con logo de Gobierno de la Provincia de TDF •Con virola grabada de alpaca •Con bombilla •Con caja de presentación color negro	10.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.
TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640
DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

TOTAL :$.....

Son Pesos:.....

Firma y Sello Responsable
CASANOVA Martin Leandro
Director General de Administración
Secretaria Coordinación Administrativa
Del Gobernador

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_ _ _ _._ _)

Forma de Pago CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 34 INC 96 DEL DTO.PROV.674/11

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de la Unidad Gobernador
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00005/2024
Pieza Administrativa Nº 106348 Letra E Año 2024 Ámbito 905
RAF 1595 F.P. Gastos Generales – Secret. Privada Unidad Gobernador ZN **Fecha: 11/12/24** **Apertura: 16/12/2024 16:00**

Encuadre Legal: Ley 1015 Art. 18 inc L
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/1595 5 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
Plazo de Entrega:	INMEDIATA			
Mantenimiento de Oferta:	Según Dcto. Pcial N° 674/11, anexo I, Art 34, punto 47			
Lugar de Entrega:	AV. SAN MARTIN N°44 Cuidad de RIO GRANDE, TDF			
Recepción de Sobres Cerrados hasta:				
Domicilio de presentación de ofertas:	AV. SAN MARTIN N°44 Cuidad de RIO GRANDE, TDF o vía mail a secretariaprivadarg@tierradelfuego.gob.ar			
Domicilio de apertura de ofertas:	AV. SAN MARTIN N°44 Cuidad de RIO GRANDE, TDF			
Vigencia del Contrato:				
Garantía de Oferta:	NO REQUIERE			
Requiere Muestra:	No			
Flete a Cargo	DEL PROVEEDOR			

CASANOVA Martin Leandro
Director General de Administración
Secretaría Coordinación Administrativa
Del Gobernador